



GREENPEACE



Sra. María Reyes Maroto Illana
Ministra de Industria, Comercio y Turismo
Pº Castellana, 160
28071 Madrid

en copia:

Sra. Teresa Ribera
Vicepresidenta Tercera del Gobierno y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico
Plaza San Juan de la Cruz 10
28071 Madrid

Sr. Miguel González Suela
Subsecretario para la Transición Ecológica y Reto Demográfico
Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico
Plaza San Juan de la Cruz 10
28071 Madrid

13 de diciembre de 2022

Estimada Ministra:

Nos dirigimos a usted -con copia a la Vicepresidenta Tercera del Gobierno y al Subsecretario para la Transición Ecológica y Reto Demográfico- por segunda ocasión, las principales organizaciones estatales de defensa del medio ambiente para mostrarle nuestra profunda preocupación por el proyecto de interconexión de diferentes estaciones de esquí en el Pirineo de Aragón que al parecer contará con el apoyo político y económico de su Ministerio a través de los [“Planes de Sostenibilidad Turística” ligados al PRTR](#), anunciados a finales de noviembre.

Pese a haberle solicitado en el mes de abril de este año una reunión para tratar este tema -sin haber obtenido aún respuesta- hasta la fecha solo hemos tenido conocimiento del mencionado proyecto a través de las noticias que han aparecido en diferentes medios de comunicación. En marzo se publicaron unas preocupantes

declaraciones al respecto del Secretario de Estado de Turismo, en su visita a Jaca (Huesca): <https://www.radiohuesca.com/comarcas/el-estado-respalda-la-union-astun-candanchu-como-primera-fase-de-una-union-posterior-con-formigal-22032022-165620.html> y recientemente diferentes medios aragoneses se hacen eco de información en la misma línea.

En dichas comunicaciones se manifiesta la intención de su Ministerio de financiar a través de fondos europeos el proyecto la construcción de una infraestructura de intercomunicación entre estaciones de esquí y además de la creación de una nueva estación en el paraje de alto valor ecológico y paisajístico denominado Canal Roya, lindante con el pico Anayet. En dicha zona se está desarrollando el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) dentro de un área más amplia denominada Anayet-Partacua. Hasta que dicho PORN culmine no debería haber ninguna intervención sobre la zona.

Consideramos que este obsoleto proyecto, pese a ser todavía inespecífico y sin formato legal publicado, producirá un grave impacto sobre el paisaje, los recursos naturales y la biodiversidad en una zona de extraordinario valor ecológico y reforzaría un modelo turístico con alta intensidad en emisiones de gases de efecto invernadero. Además estamos convencidos de que este proyecto no puede cumplir con el principio de “*No Hacer Daño Significativo*” (DNSH por sus siglas en inglés), condición sine qua non establecida por la Unión Europea para la asignación de los fondos europeos Next Generation de recuperación y resiliencia.

Como seguramente sabe, principio DNSH implica que toda inversión y reforma deberá justificar que no conlleva un perjuicio significativo a ninguno de los seis objetivos medioambientales definidos por la UE: 1) Mitigación del cambio climático 2) Adaptación al cambio climático 3) Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos 4) Transición hacia una economía circular 5) Prevención y control de la contaminación 6) Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.

Este proyecto de unión de estaciones de esquí en el Pirineo aragonés vulnera todos los principios anteriormente citados, al realizarse en zonas de alta montaña de extraordinario valor paisajístico y ecológico, afectar gravemente a la biodiversidad de la zona con obras de alto impacto y requerir para su viabilidad del uso de cañones de innivación artificial ante la progresiva carencia de nieve en estas cotas o al afectar a los humedales de la zona de los que se captará el agua para dichos cañones.

Por otra parte, el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030 aprobado por su gobierno, contempla la creación de listas de control para el monitoreo de las potenciales medidas de adaptación, la evaluación de sus efectos sociales y su huella ecológica y la incorporación de criterios para prevenir efectos contraproducentes en las ayudas públicas. En esta línea, si se tienen en cuenta los últimos informes del Observatorio Pirenaico del Cambio Climático (OPCC) ante los escenarios seguros de cambio climático se deberían descartar la adjudicación de las ayudas públicas solicitadas en el proyecto mencionado.

Como ya le advertimos en la carta que le enviamos el 18 de abril de este año, en el caso de que el proyecto siguiera adelante las organizaciones firmantes denunciaremos a la Comisión Europea el incumplimiento explícito del principio de DNSH, lo que podría implicar la paralización de dichos fondos o su devolución.

Por todo ello le solicitamos que reconsidere este proyecto a todas luces insostenible y contrario a los compromisos de este Gobierno de luchar contra el cambio climático y adaptar nuestra economía a sus impactos y le solicitamos que paralice la financiación.

Como ya le dijimos en abril, nos ofrecemos para tener una reunión con usted al respecto para abordar los efectos de este dañino proyecto y los asuntos que usted considere oportunos en el menor plazo posible.

Atentamente,



Juan Carlos del Olmo
Secretario General de
WWF España



Asunción Ruiz
Directora ejecutiva de
SEO/BirdLife



Eva Saldaña
Directora Ejecutiva de
Greenpeace España



Luis Rico
Coordinador de
Ecologistas en Acción



Blanca Ruibal
Directora de
Amigos de la Tierra